



cuyo expediente remite al Sr. Intendente, ordenando
 se haga constar en el d' que contribuciones co-
 rresponden y cuento por cada año los mil ocho-
 cientos sesenta y siete r. que remitan exigidos
 de mas a d'ho Sr por las contribuciones parte
 recienles a los años desde el mil ochocientos cua-
 renta y uno, al de mil ochocientos cuarenta y
 tres; y el Ayuntamiento acorde: Que para que
 tenga cumplido efecto cuanto se ordena por
 el Sr. Intendente, pare el expediente a los Presid.
 y Comisales que componian el Ayuntamiento
 en esta Ciudad en los años desde el mil ochocien-
 tos cuarenta y uno, al de mil ochocientos
 cuarenta y tres, como incluye

Hon. Sr. Mañ. y
 Subsidio

Serio despues intando a intancia a Hon. Sr.
 Mañ. solicitando vasa en su contribucion
 a subsidio, que abulte el Sr. Intendente al
 Vistas de la Provincia, ordenando se se tengan las
 consideraciones que sean partes en el año cuaren-
 ta y uno, si Resarna el interesado con oportum-
 dad, no pudiendo acceder a su solicitud por
 hallarse cubierto el cargo por el año economico
 y los cargos por el segundo semestre del cuaren-

